

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10473 Resolución de 13 de septiembre de 2013, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Sistema Penal, Criminalidad y Políticas de Seguridad.

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 22 de enero de 2010 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 9 de febrero de 2010 en el «BOE» número 50, de 26 de febrero),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Sistema Penal, Criminalidad y Políticas de Seguridad por la Universidad de Cádiz, que quedará estructurado según figura en el anexo de la presente Resolución.

Cádiz, 13 de septiembre de 2013.–El Rector, Eduardo González Mazo.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Sistema Penal, Criminalidad y Políticas de Seguridad por la Universidad de Cádiz

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Instituto de Posgrado, Especialización y Actualización

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	20
Optativas	20
Prácticas externas (si se incluyen).	10
Trabajo de fin de Máster.	10
Total.	60

Estructura de las enseñanzas por módulos y materias:

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Organización temporal	Carácter
Común.		Sistema normativo: elaboración, interpretación y aplicación de leyes penales.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.		Instituciones del Sistema Penal.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.		Criminalidad contemporánea I.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Común.		Criminalidad contemporánea II.	5	Primer semestre.	Obligatorio.
Específicos.	Sistemas Penitenciario y de Reforma.	Marco normativo.	5	Primer semestre.	Optativo.

Módulo	Materia	Asignaturas vinculadas	ECTS	Organización temporal	Carácter
Específicos.	Sistemas Penitenciario y de Reforma.	Gestión de sistema de prisiones.	5	Primer semestre.	Optativo.
Específicos.	Sistemas Penitenciario y de Reforma.	Adecuación a los principios del Sistema Penal.	5	Primer semestre.	Optativo.
Específicos.	Sistemas Penitenciario y de Reforma.	Nuevos perfiles criminológicos.	5	Primer semestre.	Optativo.
Específicos.	Gestión de la Seguridad.	Marco normativo.	5	Primer semestre.	Optativo.
Específicos.	Gestión de la Seguridad.	Crimen e inseguridad.	5	Primer semestre.	Optativo.
Específicos.	Gestión de la Seguridad.	Espacios de la seguridad.	5	Primer semestre.	Optativo.
Específicos.	Gestión de la Seguridad.	Retos de la seguridad en la sociedad tecnológica.	5	Primer semestre.	Optativo.
Aplicación.		Practicum en empresas y/o instituciones.	10	Segundo semestre.	Obligatorio.
Aplicación.		Trabajo fin de Máster: Memoria de síntesis.	10	Segundo semestre.	Obligatorio.